

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2020.

**SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO**

A nuestros clientes y amigos,

En el presente Boletín encontrarán la información relevante con respecto al semáforo epidemiológico aplicable a nivel Federal y en la Ciudad de México:

**SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO FEDERAL**

El día de ayer durante el Informe Técnico Covid-19 se anunció el **Semáforo Epidemiológico Federal** aplicable durante las próximas **2 semanas**, encontrándose **6 estados en nivel de riesgo ROJO**, **25 estados en nivel de riesgo NARANJA** y por primera ocasión **1 estado en nivel de riesgo AMARILLO**.

A continuación encontrarán un listado de los estados con su respectivo nivel de riesgo epidemiológico:

ENTIDAD FEDERATIVA	SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO FEDERAL
Baja California Sur	ROJO
Zacatecas	ROJO
Nayarit	ROJO
Aguascalientes	ROJO
Hidalgo	ROJO
Colima	ROJO
Baja California	NARANJA
Sonora	NARANJA
Chihuahua	NARANJA
Coahuila	NARANJA
Nuevo León	NARANJA
Tamaulipas	NARANJA
Sinaloa	NARANJA
Durango	NARANJA
San Luis Potosí	NARANJA
Jalisco	NARANJA
Guanajuato	NARANJA
Querétaro	NARANJA
Veracruz	NARANJA
Michoacán	NARANJA
Estado de México	NARANJA
Ciudad de México	NARANJA
Morelos	NARANJA
Tlaxcala	NARANJA
Puebla	NARANJA
Guerrero	NARANJA
Oaxaca	NARANJA
Chiapas	NARANJA
Tabasco	NARANJA
Yucatán	NARANJA
Quintana Roo	NARANJA
Campeche	AMARILLO

Lo anterior se encuentra sujeto a los semáforos/fases y medidas de protección dictadas por las autoridades sanitarias estatales.

CDMX 05120  
T +52 (55) 13 27 81 81  
pizaabogados.com  
besser.mx

Corporativo Arcos Bosques  
Paseo de los Tamarindos 400  
Torre B ° Piso 27  
Bosques de las Lomas



**NUEVA NORMALIDAD CIUDAD DE MÉXICO: (DÉCIMO SEXTO AVISO SEMAFORO EPIDEMIOLÓGICO)**

El día de ayer, se publicó en la edición vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “**Décimo Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México**” mediante el cual se determina lo siguiente:

**I. Nivel de Riesgo Epidemiológico.**

La Ciudad de México se mantendrá en nivel de riesgo epidemiológico **NARANJA** en el periodo comprendido del **17 al 23 de agosto**.

**II. Museos.**

Los museos que se encuentran ubicados dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentran exentos de las reglas de funcionamiento alternada por pares y nones establecidas en el Programa para la reanudación paulatina, gradual, segura y ordenada de las actividades económicas en el Centro Histórico, en el Marco de la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

**PIZÁ ABOGADOS**

